

Procedimiento de Verificación de Originalidad

Revista Epistemología Ciencia Educativa

La *Revista Epistemología Ciencia Educativa* establece un procedimiento formal, riguroso y transparente para la verificación de originalidad de todos los manuscritos recibidos. Este procedimiento se articula directamente con las Políticas de Verificación de Plagio, las Políticas de Autoría Externa y las Políticas Editoriales Restrictivas de Inteligencia Artificial, garantizando integridad académica, responsabilidad autoral y cumplimiento de estándares internacionales.

El proceso inicia desde el momento en que un manuscrito es recibido. Antes de ser enviado a revisión por pares, el Comité Editorial realiza una evaluación preliminar de originalidad, cuyo propósito es asegurar que el contenido sometido sea auténtico, inédito y éticamente aceptable. Para ello, la revista utiliza el servicio Crossref Similarity Check, operado mediante la plataforma iThenticate, una herramienta reconocida internacionalmente por su precisión en la detección de similitudes textuales y ampliamente utilizada por revistas indexadas en bases de datos globales. La revista cuenta con membresía activa en Crossref, lo que permite acceder a esta herramienta bajo sus convenios oficiales y con plena legitimidad.

El procedimiento de verificación de originalidad se desarrolla en cinco pasos fundamentales, estrechamente vinculados con las políticas editoriales:

1. Recepción del manuscrito y declaración autoral

Todo envío debe incluir la Carta de Originalidad y Responsabilidad Autoral, donde los autores declaran que el manuscrito es inédito, que cumplen los criterios de autoría establecidos por ICMJE, que no existe conflicto de interés y que no se ha utilizado inteligencia artificial generativa para producir contenido académico, salvo como herramienta de apoyo técnico declarada explícitamente. Esta carta constituye un documento obligatorio para iniciar el proceso.

2. Análisis de similitud mediante iThenticate

El manuscrito es cargado en la plataforma iThenticate, que compara el texto con millones de documentos académicos, repositorios institucionales, artículos indexados y contenido web. El sistema genera un informe de similitud, que identifica coincidencias textuales, patrones sospechosos y posibles irregularidades. El Comité Editorial analiza el informe con criterios cualitativos, no solo porcentuales, para distinguir entre coincidencias legítimas (citas, referencias, terminología técnica) y similitudes problemáticas.

3. Evaluación editorial del informe

El Comité Editorial revisa el informe de similitud considerando:

- Extensión y naturaleza de las coincidencias,
- Ubicación de los fragmentos coincidentes,
- Posible autoplagio,
- Uso indebido de paráfrasis automáticas y
- Señales de contenido generado por IA.

La revista aplica políticas estrictas respecto al uso de IA: **no se permite contenido generado por IA en la redacción, análisis, resultados o imágenes del manuscrito**, ya que estas herramientas no pueden asumir responsabilidad autoral ni cumplir criterios éticos.

4. Notificación y corrección por parte de los autores

Si se detectan anomalías, el Comité Editorial:

- Notifica a los autores,
- Envía el informe de similitud,
- Solicita correcciones o justificaciones y
- Establece un plazo razonable para atender las observaciones.

La comunicación se mantiene abierta y transparente, garantizando un proceso justo y respetuoso.

5. Validación final y continuidad del proceso editorial

Una vez corregidas las observaciones, el manuscrito puede:

- Avanzar a revisión por pares,
- Ser sometido a una segunda verificación y
- Ser rechazado por incumplimiento ético.

Este procedimiento asegura que solo trabajos originales, éticos y verificables formen parte del acervo académico de la revista.